

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Convocatoria: 007**

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter **Nacional**, para la adquisición de **APOYOS SOCIALES** de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Entrega de Muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo técnico y apertura económica	Acto de Fallo Económico y Adjudicación
56902001-007-13	\$1,500.00	11 DE OCTUBRE DE 2013	15 DE OCTUBRE DE 2013	NO HAY VISITAS	18 DE OCTUBRE DE 2013	23 DE OCTUBRE DE 2013	25 DE OCTUBRE DE 2013	28 DE OCTUBRE DE 2013

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		APOYOS SOCIALES (Ver Bases)	40,200	PIEZÁS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://contraloria.tabasco.gob.mx/content/licitaciones-2013>, o bien para su venta en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Centro, Tabasco, teléfono: (01) 993-3 51 09 37, los días 9, 10 y 11 de Octubre de 2013; en horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo en las cajas receptoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado ubicado en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Casa Blanca, de esta ciudad, previo oficio expedido por la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF- Tabasco ubicada en la calle Manuel A. Romero No. 203, Colonia Pensiones de esta ciudad, o a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco No. 08208158288 Sucursal 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco BANAMEX, S. A.
  - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicado en: la calle Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Centro, Tabasco.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas, en: En el Auditorio de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicada la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicada en la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Centro, Tabasco.
  - El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
  - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
  - No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega:** La entrega de los bienes será en el Almacén del DIF Tabasco, ubicado en AV. Hierro S/N, retorno del Cobre, Colonia, Ciudad Industrial, C.P. 86017, Villahermosa, Tabasco.
- Plazo de entrega: El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente Licitación deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes, que será de acuerdo al calendario establecido en el Anexo 11 (Ver bases).
  - El pago se realizará: Será a Crédito en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF-Tabasco, previa entrega de los bienes en los términos del Contrato o Pedido.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
  - Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de la vigencia del Contrato y demás garantías aplicables.

CENTRO, TABASCO, A 9 DE OCTUBRE DEL 2013.

Dr. Juan de la Cruz Pérez Morales  
 Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y  
 Presidente del Subcomité de Compras del DIF-Tabasco  
 RUBRICA.

